

RETOS PRESUPUESTALES DE LA EDUCACIÓN EN EL 2003

por Moisés Domínguez P.*

I

El sistema educativo mexicano a lo largo del siglo XX, tuvo como objetivo central alcanzar la cobertura universal. Como consigna de la revolución, en el ámbito educativo la justicia social significó llevar la escuela, sobre todo la de nivel básico, a todos los rincones del país.

No obstante el esfuerzo desarrollado, esa encomienda no fue cumplida en tiempo y forma, por los sucesivos regímenes priístas. La educación pocas veces llegó con oportunidad, sobre todo a los sectores pobres que son la amplia mayoría y mucho menos llegó con la pertinencia debida, pues es una realidad la poca calidad que caracteriza a nuestro sistema educativo.

En el México del siglo XXI, el desafío de hacer de la educación una prioridad nacional transita necesariamente por la modernización de sus instituciones y esquemas de gestión. El reto principal de la educación en nuestro país, consiste en la actualidad, en elevar sus niveles de calidad bajo los principios de la equidad. Esto significa transformar su arreglo institucional basado en el objetivo primordial de alcanzar la cobertura universal, por otro que sin dejar de lado esta misión, se centre en una enseñanza que reconozca las desigualdades sociales de los educandos y que con base en ellas diseñe modelos educativos que las elimine en el marco de la educación, de tal modo que la calidad de los servicios sea la misma en una escuela rural, indígena o urbana, sean estas públicas o privadas.

La calidad en la educación debemos entenderla hoy en día como la posibilidad de que cada educando que asista a una escuela, encuentre en ella una educación que enaltezca los valores y la cultura nacionales y universales; que impulse la libre expresión artística y desarrolle las capacidades físicas; que cuente con currículo pertinente que desarrolle habilidades que contribuyan a su desarrollo personal y al social y económico de la comunidad.

Hoy, a pesar del lo dicho por el Gobierno de Fox y de las intenciones del pomposo Compromiso Nacional por la Calidad de la Educación, la situación de la cobertura escolar es en esencia la misma que recibió de la administración de Zedillo, pues sólo se ha dedicado a administrar la inercia de crecimiento del sistema educativo. De tal forma que en pleno 2002, alrededor de un millón de niños entre 6 y 14, en su mayoría indígenas, de comunidades dispersas, hijos de jornaleros agrícolas, en situación de calle y discapacitados, no asisten a la primaria. En una inmensa mayoría por una sencilla razón: no hay servicio educativo que se les ofrezca. Ello a pesar de la Constitución, las leyes, los programas, los discursos, las promesas de campaña.

Esta situación ha generado que entre los mexicanos de ocho a 14 años, no sepan leer ni escribir 4.8 por ciento de los varones ni 4.2 por ciento de las niñas, y en algunas regiones del sureste del país este porcentaje se duplica e incluso triplica, como es el caso de Chiapas; adicionalmente, entre 8 y 11 por ciento de los mayores de 15 años no tienen

ninguna instrucción escolar. De ahí que el volumen de analfabetas en México no haya descendido de manera significativa en los últimos 20 años.

En mayo de 2002 entró en vigor la reforma constitucional que hace obligatorios 3 años de preescolar. Ello implica que millones de niños tendrán que incorporarse obligatoriamente a la escuela, a fin de cursar esos grados, dado que su acreditación será requisito previo para la primaria. Frente a esa obligación, no sólo de alumnos, sino de autoridades para garantizar el servicio educativo, ¿que han hecho los Gobiernos, en particular el Federal?

II

Frente a ese cúmulo de aspiraciones, necesidades y rezagos, lejos de invertir más en educación, el año pasado el gobierno foxista se gastó menos de lo autorizado. Contra lo acordado por la Cámara de Diputados y establecido en el decreto de presupuesto del año 2001; contra lo dicho en el Programa Nacional de Educación, contra lo señalado por el Secretario Reyes Tamez durante su comparecencia ante la Cámara de Diputados en septiembre pasado, con motivo de la glosa del Primer Informe, e incluso, contra las promesas reiteradas del Presidente Fox, en el sentido de invertir más cada año para alcanzar un presupuesto educativo que sea el 8% del PIB, en México. Según se desprende de un análisis de la Cuenta Pública del año 2001, el Gobierno Federal dejó de ejercer 4,237 millones de pesos en materia educativa. ¿Es así, con ineficacias, como se pretende ampliar la cobertura del sistema educativo mexicano? Se necesitan construir miles de aulas no sólo para el preescolar, sino también y de manera urgente para el nivel medio en donde se encuentran matriculados sólo 47 de cada 100 jóvenes en esa edad escolar, y en el nivel superior, en donde están inscritos sólo 20 de cada 100 jóvenes en edad de estarlo, siendo sólo uno de origen indígena.

En nuestro país la recomendación de la UNESCO de elevar al 8% del PIB la proporción del gasto educativo, es un compromiso que múltiples actores sociales y políticos dicen apoyar. Se han pronunciado a favor de la propuesta el presidente Fox, Gobiernos Estatales, los partidos políticos, sus fracciones parlamentarias, el SNTE, las universidades y rectores, padres de familia, etc.

Sin embargo, las diferencias estriban entre aquellos que consideran que la propuesta del 8% incluye al gasto privado (Fox y el PAN), quienes consideran que debe ser sólo de gasto público exclusivamente federal (PRD) y los que aseguran que ese porcentaje del PIB debe ser aportado por el conjunto del Estado mexicano –municipios estados y federación-, la recomendación de la UNESCO.

En abono a esta lucha por contar con mayores recursos para la educación, la opinión pública se encuentra muy sensible por las huelgas universitarias de febrero y marzo y por los conflictos magisteriales de mayo y junio, que movilizaron al miles de trabajadores de la educación del país por cuestiones salariales.

A ese respecto vale la pena señalar que recientemente el Director la representación de UNESCO en México, planteó que nuestro país como participante en las Conferencias Internacionales de Educación de Jomtien (1990) y de Dakar (2000), se comprometió a elevar el presupuesto educativo a 8 por ciento del PIB, pero sin incluir el gasto privado¹. Esto es, que la recomendación de la UNESCO, que prescribe destinar el 8% del gasto público como proporción del PIB, ha sido oficialmente avalada por el Gobierno de México.

¹ La Jornada, 25 de julio de 2002

La UNESCO lo plantea de esa manera, porque asegura que “quienes pueden comprometerse a alcanzar una cifra de presupuesto son los Estados. La sociedad civil puede ir más allá, pero no tiene la capacidad de compromiso”.²

Además, hablando específicamente de la situación que se vive en la educación superior, la SEP junto con Gobiernos Estatales, Rectores, Sindicatos y la ANUIES, luego de hacerse evidente el enorme problema de las pensiones universitarias y de la falta de recursos para satisfacer la demanda de espacios que esta presionando a ese nivel educativo, están configurando los consensos necesarios para atender esta situación, incluso a través de una ley de financiamiento de la educación superior, que asegure la suficiencia de recursos, además de su distribución equitativa y transparente.

Como parte de las preocupaciones sociales íntimamente relacionadas con el financiamiento de la educación, están también las demandas de mayor recurso para la ciencia y la tecnología. En este rubro, existe una demanda amplia de destinarle el 1% del PIB. Luego de la aprobación de dos leyes que regulan esa actividad fundamental durante este 2002 y de que uno de los artículos de la ley de Ciencia y Tecnología fue impugnado por una amplia coalición de investigadores y de sus asociaciones gremiales, se anuncia una fuerte participación de esos sectores para presionar por mayores recursos para esta actividad estratégica.

Este conjunto de demandas, negociaciones y definiciones, se plasmó sólo en una pequeña parte en el Compromiso Social por la Calidad de la Educación que se firmó el 8 de agosto, por parte de la SEP y múltiples actores de todos los niveles educativos. Justamente uno de sus puntos centrales es el asunto del financiamiento educativo, el cual se señala que es compromiso de “los legisladores” y remite específicamente a “mejorar los niveles de inversión **pública** a la educación hasta destinar cuando menos el ocho por ciento del PIB.”

Ante ello, es necesario que los partidos legislen en contra de los recortes al presupuesto social, en particular del educativo; evitar a toda costa el subejercicio del gasto en este rubro estratégico, más aun cuando existen muchas necesidades por atender.

El Gobierno se empeña en afirmar que la inversión ha crecido de manera notable durante este gobierno, de tal forma de que al día de hoy se destina el 6.6 % del PIB como gasto nacional educativo. A ese respecto, es necesario puntualizar que esa proporción de gasto no significa que los recursos a la educación hayan crecido en los términos que se afirma. Si el PIB del país se cayó tan abruptamente durante los casi dos años de gobierno de Fox, ¿cómo no iba a crecer la proporción del gasto que básicamente sigue siendo el mismo, aun y cuando las necesidades y el crecimiento de la matrícula demandan mayor inversión?

Como podemos observar en el cuadro siguiente, en los últimos 10 años la inversión educativa que lleva a cabo el Estado se ha mantenido constante. A pesar de que el Gasto Público Neto ha disminuido su participación como proporción del PIB, el gasto educativo ha sido constante como proporción de este último. Aunque al analizar el crecimiento del gasto de acuerdo con su origen, es decir, público o privado, podemos observar como el crecimiento fuerte del gasto nacional educativo partió de la inversión privada, como se observa en el segundo cuadro. A fin de cuentas, al confrontar ese gasto con la

² Ibidem

necesidades que se tiene en este ámbito, los recursos resultan a todas luces insuficientes.

Indicadores del gasto educativo³

	Gasto Público Neto (GPN) como % PIB	Gasto Total Educativo como % del PIB	Gasto Público Educativo como % del PIB	Gasto Público Educativo como % del GPN
1990	27.8	4.0	3.7	13.3
1991	23.6	4.3	4.1	17.2
1992	22.6	4.7	4.4	19.6
1993	22.3	5.3	5.0	22.3
1994	22.9	5.4	5.2	22.5
1995	23.0	4.9	4.7	20.4
1996	23.1	5.8	4.8	20.7
1997	23.5	5.8	4.8	20.3
1998	21.4	6.0	4.8	22.6
1999	22.2	6.1	4.9	22.2
2000	22.9	6.1	4.9	21.4
2001 /e	23.8	6.6	5.3	22.5

Crecimiento real del gasto educativo origen⁴

Año	Crecimiento real del gasto total educativo (%)	Crecimiento real del gasto público en educación (%)	Crecimiento real del gasto privado en educación (%)	% del gasto de origen público con respecto del gasto total educativo	% del gasto de origen privado con respecto del gasto total educativo
1989	10.9	11.6	41.1	91.6	8.3
1990	11.7	18.5	13.3	91.9	8.0
1991	11.0	14.4	-27.9	94.7	5.2
1992	14.5	13.0	39.7	93.6	6.4

³ Gasto Público Neto. Recursos autorizados por la Cámara de Diputados. Se excluyen ADEFAS
 Gasto Total Educativo. Suma de gasto público y privado en educación
 Gasto Público Educativo. Total de recursos suministrados por el Estado al sector educativo
 Fuente: Cálculo sobre los datos de: Presidencia de la República. *Primer informe de gobierno*, Anexos. Tomado del Comunicado # 62 del Observatorio Ciudadano de la Educación, septiembre de 2001.

⁴ Elaborado por el autor con base en datos tomados de Anexo estadístico en materia educativa, del Primer Informe de Gobierno.

1993	13.6	14.35	3.1	94.2	5.8
1994	7.7	8.4	-2.9	94.7	5.2
1995	-15.0	-14.6	-23.7	95.3	4.7
1996	24.0	7.3	362.8	82.4	17.5
1997	6.2	6.1	6.5	82.4	17.5
1998	8.1	6.7	14.8	81.3	18.6
1999	5.5	4.5	9.7	80.5	19.4
2000	6.3	6.7	4.7	80.8	19.1
2001e	8.0	7.7	8.9	80.7	19.2
Tasa media anual de crecimiento	5.4	13.9	13.9		
Tasa del ciclo	198	164	543		

III

A fin de delinear un escenario presupuestal concreto en torno al cual diversos actores sociales y políticos orienten sus demandas de mayor presupuesto público, partiremos por considerar el ideal de contar con un monto presupuestal que se derive del cumplimiento estricto de la obligación de destinar a la educación el 8% del PIB, en los términos en que lo recomienda la UNESCO, esto es, la inversión que debe realizar todo el Estado Mexicano (federación, estados y municipios).

En este escenario, de acuerdo con datos oficiales, "en 2001, el gasto educativo alcanzó 6.2 por ciento del PIB, 4.2 por ciento de los cuales son recursos de la Federación; .8 por ciento de gobiernos estatales y municipales y 1.2 por ciento de particulares."⁵ Esto quiere decir que si quitamos el gasto privado, resta por invertir de aquí al 2006, 3 puntos porcentuales del PIB. Si consideramos que el PIB de 2001 fue del orden de los \$5,771,857 millones de pesos⁶, entonces cada punto porcentual del PIB significan \$57,718 millones de pesos, que sumados nos dan \$173,174 millones.

En resumen, se necesitaría invertir esa cantidad a lo largo de 2003, 2004, 2005 y 2006, lo cual si se quiere hacer de manera sostenida y constante, importa una cantidad anual de \$43,293.5 millones de pesos de 2001, extras a lo programado ordinariamente.⁷

De esta manera, la proporción de la inversión necesaria para alcanzar el 8%, no correrá sólo a cargo de la federación sino de los estados, por lo que se debe proponer que el Gobierno Federal cubra la mayor parte de esa obligación, pues en el esquema de coordinación fiscal actual los estados y municipios no tienen fuentes de ingresos sólidas y que les den suficiencia para asumir parte considerable de ese compromiso.

⁵ Versión estenográfica de las palabras del Presidente Fox durante la presentación del Programa Nacional de Educación 2001-2006, Página electrónica de la Presidencia de la República.

⁶ INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales, 2002.

⁷ Es importante recordar que ese monto puede variar, en ocasiones significativamente, si se toma como referencia el 2001 o el 2002, ó si se utilizan datos consolidados o sólo proyecciones de crecimiento del PIB y de la inversión educativa por nivel de gobierno, pues, por ejemplo, según el Secretario Tamez para 2002 se destina el 6.6% del PIB como gasto nacional educativo; información tomada de La Jornada, 2 de agosto de 2002.

Si al día de hoy ellos invierten el .8% del PIB, una proporción del incremento a cubrir en los próximos cuatro años que verdaderamente sea posible, sería establecer el compromiso de llegar al 1.2% para el 2006; esto es, que cada año aumente el .1% del PIB; o dicho en otras palabras, si se necesita crecer al 50% en cuatro años, se necesita incrementar la inversión en educación de municipios y entidades, en términos reales, en un 12.5% anual. Esto significa que de esos 3 puntos del PIB, los estados y municipios aportarán .4%, que en pesos actuales significan \$23,087.2 millones de pesos. Los cuales anualmente y hasta el 2006 serían \$5,771.8 millones de pesos.

Por lo que hace a la federación, ella aportaría el 2.6% del PIB restante, que representan un monto de \$150,068.1 millones de pesos. Ello implica un incremento de recursos del presupuesto educativo de la federación para cada año hasta el 2006 del orden de los \$37,517 millones de pesos. Si consideramos que en 2001 el Gobierno Federal destinó a la educación alrededor de 254 mil millones de pesos⁸, esos \$37,517 millones de pesos que se necesita incrementar el gasto educativo en términos reales significan un incremento del 14.7%.

IV

La propuesta de inversión educativa para el 2003 que sigue a continuación, se desprende de las demandas, necesidades y expectativas de los actores de este ámbito, así como de un sentido estratégico que busca hacer de la educación un verdadero motor del cambio social en México. Los \$37,517 millones de pesos extras al presupuesto normal que debiera invertir la federación en el próximo año, para cumplir con la meta del 8% del PIB a la educación, proponemos que se distribuyan de la siguiente manera:

Un *Programa Nacional de Infraestructura Educativa*. Este programa se destinaría a cubrir las necesidades de mantenimiento y construcción que a ese respecto tengan todas las escuelas públicas de todos los niveles del país y sería un subsidio adicional al ordinario. A ese respecto, el Secretario de Educación Pública señaló durante la glosa del 1er Informe que existía un déficit en la infraestructura educativa de cerca de 30 mil millones, monto que prorrateado a lo largo de 4 años nos da un total de \$7.5 mil millones de pesos.

Este Programa permitiría sentar las bases para ampliar la cobertura del sistema educativo nacional, así como contribuir a la calidad del mismo. Por otro lado y de manera destacable, la inversión productiva que significará la construcción y acondicionamiento de espacios educativos revertiría la lógica contraccionista que en ese sentido ha impulsado el actual gobierno y que en el sector educativo para 2002, se proponía en un 70% menor a la de 2001.⁹ EN el marco del estancamiento económico que vive el país, un programa como este puede contribuir a reactivar algunos sectores de la economía, como el de la construcción.

⁸ Anexo estadístico, Primer Informe de Gobierno, 2001.

⁹ Los recursos destinados a la infraestructura educativa, desagregada en los rubros de Desarrollo de Infraestructura Educativa e Infraestructura Física y de Apoyo, en la propuesta de Presupuesto de Egresos enviada por el Ejecutivo significaban ese enorme recorte, que para el último rubro alcanzaba una contracción de 96%. Aunque las reasignaciones presupuestales para la educación que acordó la Cámara de Diputados fue significativa, el recurso destinado a infraestructura educativa no fue mayor al del año anterior.

La recuperación real del salario magisterial¹⁰. Con respecto a 1982, el salario magisterial, es decir aquel de los trabajadores de la educación básica y normal, acumula al día de hoy una caída del 60.1 por ciento. Para tener una idea de lo que esto implica, diremos que en pesos actuales, el salario base de los profesores de primaria en dicho año sería de 9,468.75 pesos mensuales de hoy. Por lo que para recuperar el poder de compra que el salario de hace 20 años, esta remuneración tendría que aumentar 150.5 por ciento.

Ante ello, la demanda histórica del Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio de la Educación es alcanzar, por lo menos, un salario profesional equivalente a 6 salarios mínimos generales vigentes en el Distrito Federal, esto es \$7,587 pesos para la plaza inicial, para así recuperar sólo parte sustantiva de la caída histórica de las remuneraciones de este gremio.

Las cifras oficiales señalan que los incrementos salariales al magisterio en los últimos 5 años, han sido superiores a la inflación prevista por el Banco de México y que respecto a 1995, el salario magisterial ha recuperado 10.7 puntos porcentuales. No obstante, ese aumento es poco significativo ante el enorme rezago, pues de continuar a este ritmo de recuperación, los profesores de educación básica tendrían que esperar 99 años para contar con el poder adquisitivo que tenían en 1982.

Si consideramos, por un lado, que cada punto porcentual de aumento al salario magisterial significa cerca de \$1,300 millones de pesos y que, por otro lado, iniciar un proceso real de recuperación del salario de los trabajadores de la educación debería implicar el incremento de por lo menos 5 puntos porcentuales adicionales a los que tradicionalmente se programan para mantener su poder de compra, para que al 2006 se recuperara el salario en un 20% en términos reales, entonces se deben programar \$6,500 millones de pesos extras cada año sólo para recuperación salarial.

Es necesario fortalecer la inversión en el nivel preescolar, en virtud de los compromisos que en breve tiempo y de gran magnitud se habrán de enfrentar por la reforma constitucional aprobada por el constituyente permanente en mayo pasado. En cuanto a los montos, una primera aproximación consiste en realizar un cálculo del gasto que implica la reforma a través de proyectar la ampliación de la cobertura en términos del costo por alumno del nivel preescolar. Así, partiendo de que:

la demanda potencial del preescolar será estable para los próximos 5 años, en virtud de que la población en edad de preescolar incluso decrecerá muy lentamente en los próximos años;

para el año de entrada en vigor de la reforma para los distintos niveles,¹¹ habrá un déficit de oferta que no se alcanzará a cubrir de acuerdo con los ritmos y modalidades de crecimiento proyectado oficialmente;¹²

que dicho déficit se calcula para ese el ciclo escolar 2008-2009 en 1 millón 800 niños de entre 3 y 5 años;

¹⁰ Apartado realizado a partir del análisis "Evolución del salario magisterial" de Alberto García Ponce, mimeo, 2002.

¹¹ El transitorio quinto de la reforma constitucional establece "la educación preescolar será obligatoria para todos en los siguientes plazos: en el tercer año de preescolar a partir del ciclo 2004-2005; el segundo año de preescolar, a partir del ciclo 2005-2006; el primer año de preescolar, a partir del ciclo 2008-2009. En los plazos señalados, el Estado mexicano habrá de universalizar en todo el país, con calidad, la oferta de este servicio educativo.

¹² "Obligatoriedad del preescolar de tres años" documento de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal del Gobierno Federal, diciembre de 2001.

tomando como base que el gasto público realiza una inversión de \$8,600 pesos por alumno en pesos de 2001 para ese nivel educativo¹³, y finalmente, considerando que el rezago fuera cubierto sólo oferta de educación pública,

entonces, el monto de inversión necesario de aquí al año 2008, es de \$15,400 millones de pesos. En vista de que la oferta debe crecer en buena medida a partir de la educación pública, debido a que el rezago se encuentra en población pobre y en zonas marginadas, donde no invertirá la iniciativa privada, a esto habría que agregar los costos de la profesionalización y estabilidad laboral de los docentes; los estímulos para el arraigo de estos mismos; la construcción de planteles en zonas marginadas y la rehabilitación y adaptación de los mismos en términos de los nuevos modelos educativos que resultan de la integralidad de la educación básica, como aquella de crear escuelas de jornada completa; etc. De tal modo que esa suma puede rondar en lo \$20 mil millones de pesos. De ahí que si se dividen ese monto entre los 6 años que faltan, se invertirá para el preescolar de manera adicional a lo programado cada año del 2003 al 2008 \$3, 333 millones de pesos.

Otro nivel educativo prioritario es el superior. De acuerdo con cálculos de especialistas, “en las últimas tres décadas el sistema de educación ha tenido un crecimiento que supera al acumulado en toda la historia de la nación. Entre 1970 y 2001, el número total de instituciones de educación superior pasó de 109 a mil 211 y la matrícula aumentó de 200 mil a 2.2 millones de estudiantes,...sin embargo, con un aumento de 11 veces en el número de instituciones y de nueve en la población escolar, los recursos federales para el nivel superior apenas se incrementaron en tres y medio veces como porcentaje del PIB.”¹⁴ Si buscáramos dar respuesta satisfactoria a la demanda de la ANUIES de elevar el gasto educativo del nivel superior hasta el 1% del PIB, además, partiendo de la consideración de que actualmente se destina a es sector educativo es de alrededor de \$39,965 millones de pesos¹⁵, y, retomando el dato de que cada punto porcentual del PIB significan \$57,718 millones de pesos, entonces restan por invertir \$20,247 millones de pesos en un plazo de 4 años. Así, cada año se deben invertir \$5,061 millones de pesos.

Esa suma se debe dirigir a mejorar la calidad de la educación superior mediante programas para mejorar la formación y actualización del profesorado, la ampliación del sistema de becas e intercambio académicos, el equipamiento especializado de sus instalaciones, así como el fortalecimiento de las finanzas universitarias, a fin de contribuir al rescate del subsistema de pensiones de esos trabajadores al servicio del estado, el cual actualmente se encuentra en franca zozobra. La idea es que este financiamiento se complemente por vía de los fondos dirigidos a la seguridad social.

Ciencia y tecnología. En este tema las diversas fuerzas sociales y políticas coinciden en alcanzar el 1% del PIB como inversión en ciencia y tecnología. Las diferencias se dan

¹³ Anexo Estadístico al Primer Informe de Gobierno 2001, Apartado de Desarrollo Social y Humano, Educación.

¹⁴ Armando Labra Manjarrez, ponencia presentada en el 14 Congreso Nacional de Economistas .

¹⁵ En la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2002, el gobierno federal presentó el siguiente desglose: de 44,434 mil millones de pesos que proponía para el rubro general “educación superior”, 32,419 eran para el nivel licenciatura; 2,698 para posgrado y 9,315 para la Ciencia y Tecnología que se hace en las instituciones universitarias. Esto, sumado a los \$4,850 millones reasignados al sistema universitario, nos da la cantidad de \$49,280 millones de pesos, incluyendo ciencia y tecnología.

respecto del como. El titular del ejecutivo federal durante la presentación del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología, se comprometió ante la comunidad científica a lograr que hacia el año 2006, México cuente con una inversión de esa proporción, aunque lo considera que una proporción importante provenga de la iniciativa privada, la cual se buscará que invierta el .4%, mientras que el gasto federal cubriría el .6%

Por otro lado, para diversos sectores de la comunidad científica, el objetivo es llegar al 2006 con una inversión federal de 1% del PIB, proporción que es común en otros países con un desarrollo tecnológico medio, como al que se aspira en el mediano plazo.

El gasto federal en ciencia y tecnología actualmente se ubica en el .4% del PIB, lo que significa que para completar el .6% restante, que en pesos significan \$34,782 millones extras a lo programado en el 2002, se necesitan a lo largo de cada uno de los siguientes 4 años \$8,695.5 extras.

La inversión se debe canalizar al fortalecimiento y creación de Centros Públicos de Investigación para desarrollar la ciencia mexicana en muy diversas áreas del conocimiento, como genoma humano, biodiversidad, astronomía, ciencias de la tierra, etc. Así mismo, se debe orientar la inversión pública al desarrollo de la tecnología vinculada a las necesidades de la empresa nacional, al fortalecimiento del CONACYT, así como a la construcción de Parques Científicos en diversas partes del país, promoviendo la ciencia que se hace desde las entidades de la República.

Finalmente, dado que las bases del federalismo educativo en realidad están asentadas en las finanzas federales, proponemos radicar una parte importante del recurso extraordinario a los estados y municipios mediante el ramo 33 del presupuesto de egresos. Para ello planteamos descentralizar \$6,427.5 millones de pesos extras cada año hasta el 2006 y dirigirlos a mejorar la calidad de la educación, los programas de formación de maestros, la regularización de plazas, así como su ampliación. De manera destacada, estos recursos se debe dirigir a la implementación del nuevo modelo de escuela de educación básica, consistente en escuelas de horario ampliado, con comedor, que imparten inglés y computación, las cuales requerirán de mejores salarios, entre otras características importantes.

Una de las claves para el éxito de estas políticas, consiste en contar con grandes consensos políticos y sociales, expresados en programas perfectamente delineados por la SEP, mediante reglas de operación muy estrictas y puntuales, a fin de que el recurso se canalice transparentemente a los fines que se plantean para ello. Es decir, evitar a toda costa que se utilice para gasto corriente.

En el caso de los estados y municipios, el incremento de la inversión que destinan a la educación, debe ser del orden de un 12.5% adicional a lo que se invierte cada año y que preferentemente se destinaría a fortalecer la educación en 2 aspectos clave que no se resuelve plenamente con la inversión federal: la ampliación de la oferta educativa pública de educación básica en localidades marginadas y en la educación media superior y superior.

Cabe señalar que ese incremento debe salir de bases fiscales propias y no por vía del incremento en los fondos que la federación descentraliza, ya etiquetado, a las entidades y municipios, como lo es en particular el ramo 33.

* Asesor del GPPRD en la Cámara de Diputados
dominguezm@hotmail.com